



**UNIVERSIDAD DEL SURESTE
LIC. EN MEDICINA HUMANA**

**QUINTO SEMESTRE
TERCER PARCIAL**

MEDICINA DEL TRABAJO

**CUADRO SINÓPTICO
ENFERMEDADES PROFESIONALES**

**DOCENTE: Dr. Julio Andrés Ballinas
ALUMNA: Angélica Montserrat Mendoza Santos**

Es aquella contraída a consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena o por cuenta propia en las actividades que se especifiquen

Ek rd 1299/2006 del 10 de noviembre aprueba el cuadro de enfermedades profesionales

Grupo 1 causadas por agentes físicos

Grupo 2 causadas por agentes químicos

Grupo 3 causadas por agentes biológicos

Se

Grupo 4 causada por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados

Grupo 5 de la piel causada por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los apartados

Grupo 6 causado por agentes carcinogénicos

La empresa o sus servicios de prevención no incluyen en sus evaluaciones de riesgos la valoración de agentes o acciones

Si la empresa tiene puestos de trabajo con alto riesgo de enfermedad profesional debe realizar reconocimientos médicos antes de la incorporación de los trabajos a dichos puestos de forma periódica

Si el trabajador no lleva una atención rápida y adecuada se ira poniendo cada vez más, por eso se recalca mucho la prevención en niños pequeños, la alimentación

Los profesionales que atienden generalmente tienen un poco de conocimiento en el área de salud ya que no se tiene establecido en dicho sistema que la historia clínica se deba incluir